



Escuela secundaria regional Discovery (oficina central)
221 N. Robinson Street
Lenox, GA 31637
Teléfono: 229-546-4094

Plan de participación de padres y familias 2024-2025

¿QUÉ ES EL COMPROMISO FAMILIAR?

Participación familiar significa la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

- A. Que los padres desempeñen un papel integral a la hora de ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- B. Que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.
- C. Que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- D. La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la Ley de Todo Estudiante. Ley de éxito (ESSA).

ACERCA DEL COMPROMISO DE PADRES Y FAMILIAS PLAN

Discovery Regional High School (DRHS) ha desarrollado este plan de participación de padres y familias que establece las expectativas y los objetivos del distrito para una participación familiar significativa y guía las estrategias y los recursos que fortalecen las asociaciones entre la escuela y los padres. Este plan describirá el compromiso de DRHS de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y de desarrollar la capacidad en sus escuelas/sitios del Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para alcanzar las metas de rendimiento académico del distrito y de los estudiantes.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a tener un mejor desempeño en la escuela, a permanecer en ella por más tiempo y a disfrutar más de ella. El Título I, Parte A prevé la participación sustancial de la familia en todos los niveles del programa, como en el desarrollo e implementación del plan del distrito y la escuela, y en la ejecución de las disposiciones de mejora del distrito y la escuela. La Sección 1116 de ESSA contiene los requisitos principales del Título I, Parte A para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y miembros de la familia en la educación de sus hijos. DRHS trabajará con sus sitios del Título I para garantizar que los planes de participación de los padres y la familia a nivel escolar requeridos cumplan con los requisitos de la ley federal e incluyan, como un componente, el pacto entre la escuela y los padres.

DESARROLLADO CONJUNTAMENTE

Todos los padres están invitados a una Reunión de Evaluación Integral de Necesidades que se lleva a cabo en cada sitio durante marzo y abril para participar y brindar sugerencias e ideas para mejorar este plan de participación de padres y familias del distrito y el Plan Integral de Implementación LEA (CLIP). Cada sitio informa a los padres sobre estas reuniones utilizando los siguientes métodos: publicaciones en los sitios web de

la escuela y las cuentas de redes sociales del sitio y avisos que se envían a casa con los estudiantes. Durante la reunión de cada escuela, los padres revisan y discuten el CLIP y el Plan de Mejora Escolar. Además, cada sitio del Título I utilizará encuestas para padres del Título I para recibir comentarios adicionales sobre los planes de participación de padres y familias del distrito y la escuela.

Tras la revisión final, el plan de participación de los padres y la familia del distrito se incorpora al CLIP, que se envía al estado. Los padres pueden enviar comentarios y sugerencias sobre el plan en cualquier momento en el sitio web de la escuela o del distrito o enviando comentarios por escrito al director del sitio escolar de su hijo.

El Plan de Participación de Padres y Familias se publica en el sitio web de Discovery Regional High School, se distribuye a principios del año escolar y está disponible en cada sitio del Título I en el distrito en un formato y lenguaje que todos los padres puedan entender.

FORTALECIENDO NUESTRA ESCUELA

El Director de Programas Federales (FPD) brindará asistencia técnica y apoyo a todos los sitios del Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que se implementen las estrategias y actividades de participación familiar. Los sitios del Título I recibirán notificaciones y recursos del FPD para ayudarlos a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de la comunicación frecuente y las visitas a las escuelas, el FPD brindará capacitación durante todo el año para revisar los planes y actividades de participación familiar con el personal escolar.

RESERVA DE FONDOS

DRHS distribuirá fondos a todos los sitios del Título I para apoyar sus programas y actividades de participación familiar a nivel local. El distrito proporcionará orientación y comunicación claras para ayudar a cada sitio a desarrollar un presupuesto adecuado para la participación familiar que aborde su evaluación de necesidades y las recomendaciones de los padres.

Cada sitio del Título I organizará una reunión de evaluación integral de necesidades en marzo y abril para que los padres brinden sugerencias sobre cómo se utilizarán estos fondos de participación familiar en el próximo año escolar. El Director del Programa Federal (FPD) revisará los formularios de comentarios de estas reuniones para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar cambios en el presupuesto de participación familiar. Si tiene sugerencias, comuníquese con el FPD en la Oficina Central.

OPORTUNIDADES PARA UNA CONSULTA SIGNIFICATIVA CON LOS PADRES

Los aportes y sugerencias de los padres, los miembros de la familia y los socios de la comunidad son componentes esenciales de los planes de mejora del distrito y de la escuela que se desarrollan cada año. Todos los padres de estudiantes que son elegibles para recibir servicios del Título I están invitados a participar en las oportunidades de reunión descritas en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias para ayudar al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar nuestras metas de rendimiento académico estudiantil.

Reuniones de evaluación integral de las necesidades escolares ~ marzo-abril de 2025

Durante los meses de marzo y abril, cada escuela del Título I organizará una reunión para que los padres y los miembros de la familia participen en debates para revisar el plan de toda la escuela, los planes de participación de los padres y las familias del distrito y de la escuela, así como para brindar información sobre el presupuesto de participación familiar, los programas y los temas para la capacitación del personal escolar. Cada escuela del

Título I informará a los padres sobre estas reuniones mediante los siguientes métodos: publicaciones en los sitios web de la escuela y las cuentas de redes sociales del sitio y avisos enviados a casa con los estudiantes, que informan a los padres sobre la fecha y la hora de la reunión.

Entrada electrónica: octubre de 2024, enero y marzo-abril de 2025

Se invitará a todos los padres y miembros de la comunidad a brindar comentarios electrónicos sobre el Plan de participación de padres y familias del distrito revisado y el Plan de mejora integral de la LEA para el año escolar 2025. Se enviarán avisos sobre esta oportunidad de participación a todos los padres y se anunciarán en el sitio web de Discovery Regional High School. También se pueden brindar comentarios sobre el uso de los fondos del Título I para apoyar los programas de participación familiar a través de las Encuestas para padres del Título I. Las encuestas contendrán preguntas relacionadas con el presupuesto de participación familiar, así como una sección para que los padres brinden sus comentarios.

¿No puede asistir a estas reuniones? Visite www.discoveryregional.org Para proporcionar información mediante correo electrónico o encuesta disponible.

CREACIÓN DE CAPACIDADES

La DRHS creará alianzas entre sus escuelas del Título I, las familias y la comunidad con el objetivo de desarrollar un apoyo mutuo para el rendimiento estudiantil. Para desarrollar la capacidad de este apoyo, la DRHS implementará una variedad de iniciativas de participación familiar y comunitaria.

De los padres : DRHS proporcionará a las familias información sobre el programa Título I en general y sus requisitos. El distrito trabajará con sus escuelas Título I para ayudar a las familias a comprender las expectativas académicas para el aprendizaje y el progreso de los estudiantes. Se proporcionará información específica relacionada con los exigentes estándares académicos del estado y las evaluaciones locales y estatales, incluidas las evaluaciones alternativas. El distrito también ofrecerá noches de capacitación para brindarles a los padres asistencia para comprender el uso de su Portal para padres y otros recursos digitales. Las notificaciones sobre estas oportunidades se publicarán en el sitio web de la escuela y en la página de redes sociales, y se compartirán a través de avisos para padres.

Además, los sitios web del distrito y de la escuela contendrán recursos y materiales como boletines para padres, guías de estudio y evaluaciones de práctica para el aprendizaje en casa.

DRHS coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito bajo esta parte con las estrategias de participación de los padres y la familia, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes. El distrito invitará a los profesores y al personal de esos programas a asistir a reuniones de planificación centradas en las actividades de participación familiar. En la primavera, los sitios pueden organizar ferias universitarias y profesionales para que los padres puedan recibir información que los ayude a prepararse a ellos y a sus hijos para la próxima etapa de la vida.

Del personal escolar : DRHS llevará a cabo un mínimo de tres capacitaciones para el personal durante el año escolar para que todos los miembros del personal y los docentes aprendan y analicen estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia y desarrollar vínculos con los padres y la comunidad. Estas capacitaciones se volverán a impartir al personal y los docentes de las escuelas del Título I.

Para garantizar que la información relacionada con los programas y actividades del distrito, la escuela y los padres esté disponible para todos los padres, cada sitio del Título I debe enviar a casa y publicar en línea información para los padres y los miembros de la familia en un lenguaje comprensible y en un formato uniforme. A principios de año, el personal de la escuela recibirá capacitación sobre las notificaciones y los recursos para padres que se enviarán a casa en el idioma preferido de los padres, cuando corresponda, y se proporcionarán intérpretes en los eventos para padres, cuando corresponda. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará las redes sociales del distrito y del sitio para publicar información para los padres.

EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS

Cada año, DRHS realizará una evaluación del contenido y la eficacia de este plan de participación de padres y familias y las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de los sitios del Título I a través de encuestas para padres y las reuniones de evaluación integral de las necesidades escolares.

Durante los meses de octubre, enero y marzo-abril, DRHS enviará a casa un enlace a una encuesta para que los padres brinden comentarios valiosos sobre las actividades y programas de participación de padres y familias. Estas encuestas también se publicarán en el sitio web del distrito para que los padres las completen. Además de estas encuestas, cada sitio del Título I utilizará su reunión de Evaluación Integral de Necesidades Escolares para facilitar debates grupales sobre las necesidades identificadas por los padres de los niños que reúnen los requisitos para recibir los servicios del Título I a fin de diseñar estrategias para una participación familiar más eficaz.

DRHS utilizará los hallazgos de las reuniones de Evaluación Integral de Necesidades Escolares y los resultados de las encuestas para diseñar estrategias para mejorar la participación familiar efectiva, eliminar posibles barreras a la participación de los padres y revisar sus planes de participación de padres y familias.

ACCESIBILIDAD

Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, el FPD se comunicará y colaborará para garantizar oportunidades plenas para la participación de los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migrantes, incluido el suministro de información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.

Marque sus calendarios

Para los padres

Encuestas para padres del Título I

Octubre de 2024

Enero de 2025

Marzo/abril de 2025

Reuniones de evaluación integral de las necesidades escolares

Marzo-abril de 2025 (fechas, horarios y lugares específicos)

(por anunciar)

Oportunidad de entrada electrónica

Marzo-mayo de 2025

Para escuelas

Creación de entornos acogedores y mejora de la comunicación bidireccional con las familias

Septiembre 2024-Comunicaciones Electrónicas

Formación de personal para el desarrollo de capacidades

Septiembre de 2024

Diciembre de 2024

Febrero de 2025